



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 004070
(06 JUL. 2026)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0048 del 10 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el seis (06) de julio de 2026, se suscribió entre la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y **FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS** con NIT. 900.676.195-3, el contrato No.CO1.PCCNTR.9605430, cuyo objeto es de **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR A NOVENO GRADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES; UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES DE VESTUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."** por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$3.157.729.393).

Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que tanto en el ítem 2° de Secop II denominado "condiciones", como en la cláusula once del clausulado se dispuso como garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivadas del incumplimiento del contrato a favor de la entidad contratante, las siguientes:

Que el Proceso para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR A NOVENO GRADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES; UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES DE VESTUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."** CO1.PCCNTR.9605430, en su apartado de Garantías establece que los proveedores deben constituir las siguientes garantías a favor de la entidad compradora.

- **Cumplimiento del Contrato:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Calidad del Servicio:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Con una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

Que la Entidad por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y aprobado la garantía constituida mediante póliza Nro. 85-44-101146273, presentados por el contratista.

Que revisadas las pólizas identificadas con el Nro. 85-44-101146273 de fecha julio 06 de 2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** constituida por el Contratista **FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS** según el contrato

CO1.PCCNTR.9605430, se observa que, en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

Garantía	Porcentaje	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$315,772,939.30	01/07/2026	01/03/2027
Calidad del servicio	10%	\$315,772,939.30	01/07/2026	01/03/2027

Que en dichos anexos se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el acuerdo marco, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que la entidad procedió a verificar en la página web de **SEGUROS DEL ESTADO**, la expedición y vigencia de las pólizas Nro. 85-44-101146273 de fecha julio 06 de 2026, por lo cual se procede a exponer la constancia de dicha verificación así:

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-44-101146273

Fecha de expedición:

Ahora, 6 de julio de 2026

Asegurado:

DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de julio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 621.545.878,60

Consultar de nuevo

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS

Fin vigencia:

lunes, 1 de marzo de 2027

Que por haber sido expedidos de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza No. 85-44-101146273 de fecha julio 06 de 2026, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, constituidas por el contratista **FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS** identificado con **Nit.900.676.195-3**, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

06 JUL. 2026

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

CLAUDIA CUENTES ROBLES



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101146273	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 07 2026	01 07 2026		00:00	01 03 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRRISAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.676.195-3
DIRECCIÓN: CLL 13 NO. 11-19	Ciudad: MONTERIA, CORDOBA
	Teléfono: 7286477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.400.038-2
DIRECCIÓN: AV FCO NEWBALL GOBERNACION DE SAN ANDRES	Ciudad: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES
	Teléfono: 5130801
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No: COL.PCCNTR.9605430, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR A NOVENO GRADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES DE VESTUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2026	01/03/2027	\$315,772,939.30
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/07/2026	01/03/2027	\$315,772,939.30

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,261,361.00	\$ *****20,000.00	\$ *****243,458.00	\$ *****1,524,820.00	\$ *****631,545,878.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGURO	194628	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101146273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olea - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF194628A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.R.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101146273	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 07 2026	01 07 2026		00:00	01 03 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRRISAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.676.195-3
DIRECCIÓN: CLL 13 NO. 11-19	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA
	TÉLEFONO: 7286477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.400.038-2
DIRECCIÓN: AV FCO NEWBALL GOBERNACION DE SAN ANDRES	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES
	TÉLEFONO 5130801

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB

ase

BBVA

Macrot

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Crédito

Super
INTER

Coop

MOVIRE

Coop

Coop

SURIMAX

Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Comercio Exterior

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****1,261,361.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****243,458.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,524,820.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****631,545,878.60	PLAN DE PAGO CONTADO
---	--	---------------------------	---------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGURO	194628	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11013610817003 (3900) 000001524820 (96) 20270701

REFERENCIA
PAGO:
1101361081700-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101146273, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 06 días del mes de JULIO de 2026

85-44-101146273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas